

**NOMBRE: LEIDY JOHANA YEPES BOHORQUEZ**
**CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.070.949.401**

Como soporte a lo establecido en el numeral 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que verificados los documentos soporte de la hoja de vida presentada por el profesional **LEIDY JOHANA YEPES BOHORQUEZ**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual en los términos y condiciones previstos en el presente documento, tal como se registra en la siguiente tabla de verificación de idoneidad y experiencia:

Factor de verificación	Soporte (TÍTULO)	Cumple SI/NO
Título Profesional.	Diploma de Psicóloga, expedido por La Universidad de Cundinamarca.	SI
Título de Postgrado en la Modalidad de Especialización relacionado con las obligaciones a ejecutar.	Título de Especialista en Gerencia para el Desarrollo Organizacional, otorgado por La Universidad de Cundinamarca.	SI
Matrícula y/o tarjeta profesional.	Tarjeta profesional número 188997 expedida por el Colegio Colombiano de Psicología.	SI

EXPERIENCIA	FECHA INGRESO			FECHA RETIRO			TIEMPO REAL SERVICIO		
	DD	MM	AA	DD	MM	AA	AÑOS	MESES	DIAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	2	3	2021	31	12	2021	0,00	9,00	29,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	19	1	2022	30	12	2022	0,00	11,00	11,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	3	2	2023	30	12	2023	0,00	10,00	27,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	24	1	2024	16	12	2024	0,00	10,00	22,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	20	1	2025	26	9	2025	0,00	8,00	6,00
<b>TOTAL EXPERIENCIA</b>							<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

Se firma en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de enero de 2026.



**DIEGO FERNANDO LINARES ROZO**  
**COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUÉ**

Elaboró: Diego Téllez Rodríguez - VSCSM